

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de «interés social», a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en Decretos de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y de nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de ampliación del Centro «San Gregorio», en la calle Bellesguard, cincuenta y seis, de Barcelona, cuya ejecución supondrá la reforma del citado Centro, adaptándolo a uno de Bachillerato Unificado y Polivalente, y la puesta en funcionamiento de otro de dieciséis unidades de Educación General Básica, con un total de mil puestos escolares, que ha sido promovido por don Fausto Viladas Monsonis, en su condición de Presidente del Consejo de Administración del Colegio «San Gregorio, S. A.».

Los efectos de este Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley catorce, de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

11613 *DECRETO 1219/1975, de 24 de abril, por el que se declara de «interés social» el proyecto de las obras de ampliación del Centro «Real Colegio de las Escuelas Pías», en Igualada (Barcelona).*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de «interés social», a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, y en Decretos de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y de nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de ampliación del Centro «Real Colegio de las Escuelas Pías», en Igualada (Barcelona), cuya ejecución supondrá la puesta en funcionamiento de nueve aulas con trescientos sesenta puestos escolares y diversas zonas complementarias que se ubicarán en un pabellón de nueva construcción anexo al Centro ya existente, que ha sido promovido por don Ramón Novell Carné, en su condición de Superior-Director.

Los efectos de este Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley catorce, de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

11614 *DECRETO 1220/1975, de 24 de abril, por el que se declara de «interés social» el proyecto de las obras de ampliación del Centro «Escuela Gem», en Mataró (Barcelona), calle Avila, s/n.*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de «interés social», a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en Decretos de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y de nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de ampliación del Centro «Escuela Gem», en Mataró (Barcelona), calle Avila, sin número, cuya ejecución supondrá la ampliación de un conjunto de dos edificios ya existentes, para conseguir un Centro completo de Enseñanza General Básica de dieciséis unidades con seiscientos cuarenta puestos escolares, y

que ha sido promovido por don Javier Brullet Tenas, en su condición de Vicepresidente de la Asociación «Grupo Escuelas Mataró».

Los efectos de este Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley catorce de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

11615 *DECRETO 1221/1975, de 24 de abril, por el que se declara de «interés social» el proyecto de las obras de ampliación y reforma del Centro «Nuestra Señora de Lourdes», en Puerto Real (Cádiz).*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de «interés social», a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en Decretos de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y de nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de ampliación y reforma del Centro «Nuestra Señora de Lourdes», en Puerto Real (Cádiz), cuya ejecución supondrá la ampliación del citado Centro en seis nuevas aulas con doscientos cuarenta puestos escolares, y que ha sido promovido por doña María de los Santos Calbo Ruiz, en su condición de Directora del citado Centro.

Los efectos de este Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley catorce de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

11616 *DECRETO 1222/1975, de 24 de abril, por el que se declara de «interés social» el proyecto de las obras de ampliación en tres nuevas aulas de E. G. B. y un grupo de aseos del Centro «San Agustín», de Valdepeñas (Ciudad Real).*

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de «interés social», a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en Decretos de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y de nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, y con el presupuesto de ejecución considerado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el proyecto de las obras de ampliación en tres nuevas aulas de Enseñanza General Básica y un grupo de aseos del Centro «San Agustín», de Valdepeñas (Ciudad Real), cuya ejecución supondrá la puesta en funcionamiento de un Centro completo de dieciséis unidades de Enseñanza General Básica, que ha sido incoado a instancia de sor María Clara Severa Oliver Ferrer, en su condición de Madre superiora del citado Centro.

Los efectos de este Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley catorce de mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y disposiciones que la desarrollen.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS